

FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
VICEPRESIDENCIA TECNICA

C/ Vega de la Herradura nº 26
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es

CONVOCATORIA DEL XXV CTO DE ANDALUCIA DE 3D

Estimados amigos y amigas:

Os informo que, a partir de esta fecha, queda abierto el plazo de inscripción para el **XXV CTO DE ANDALUCIA DE 3D**, que se celebrara el próximo día 26 de junio de 2.022, organizado por el Club Magina Sur en las instalaciones del recorrido de bosque preparadas para ello situadas en la carretera Huelma–Jaén, frente a la zona de merenderos de la ermita, al otro lado de la carretera y detrás del helipuerto del INFOCA. **Viniendo desde Jaén se entra por el camino que hay a la izquierda, antes de llegar al helipuerto. Una vez en ese camino continuar por él hasta llegar.**

Coordenadas de las zonas de reunión: 37º 41' 18,85" N y 3º 28' 0,27" W

Se han establecido diferentes protocolos de actuación para que la participación de todos sea segura.

La participación en esta competición implica la aceptación de la cláusula COVID que se anexa a la hora de realizar la inscripción por avaibook.

El no respetar las indicaciones que se den al respecto de las medidas de seguridad necesarias, podrá ser motivo de exclusión de la competición.

INSCRIPCIONES.

- Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros y arqueras andaluces, que tengan su licencia federativa en vigor. Las inscripciones se podrán tramitar a través de:

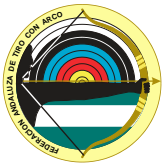
[WEB FATA](#)
[DIRECTO](#)

- Por un importe de **35€** por cada arqueros y arqueras sénior. **No habrá categoría infantil.**
- **El pago sólo se podrá realizar con tarjeta de crédito. No se harán devoluciones por realizar inscripciones incorrectas o que no cumplan las condiciones marcadas en la convocatoria.**
- **La participación en esta competición implica la aceptación de la cláusula COVID que se anexa al final de la convocatoria.**
- El plazo de inscripción quedara abierto desde la publicación de esta convocatoria, hasta las 20h del domingo 19/06/22.

El Campeonato se disputará sobre un solo recorrido de **24 dianas**. Desarrollándose posteriormente las series eliminatorias, quedando directamente clasificados para las semifinales el 1º y 2º clasificado en la serie previa de clasificación de cada división y categoría.

Con los arqueros o arqueras que se clasifiquen, **se formarán cuatro grupos según el esquema anexo.**

- Si participan 14 arqueros/as o mas, se clasificarán los 14 primeros, comenzando las eliminatorias desde el 1er enfrentamiento (según cuadro anexo).
- Si participan entre 13 y 10 arqueros/as, se clasificarán los 10 primeros, comenzando las eliminatorias a partir del 2º enfrentamiento (según cuadro anexo).
- Si participan entre 9 y 6 arqueros/as, se clasificarán los 6 primeros, comenzando las eliminatorias a partir del 3er enfrentamiento (según cuadro anexo).



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
VICEPRESIDENCIA TECNICA

C/ Vega de la Herradura nº 26
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es

- Si participan menos de 6 arqueros/as, comenzaran las eliminatorias en semifinales 1º contra 4º y 2º contra 3º

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
3	5	4	6
10	8	9	7
11	13	12	14

PRIMER ENFRENTAMIENTO

11 contra 10. 13 contra 8. 12 contra 9. 14 contra 7

SEGUNDO ENFRENTAMIENTO

Ganador 11-10 contra 3. Ganador 13-8 contra 5.
Ganador 12-9 contra 4. Ganador 14-7 contra 6

TERCER ENFRENTAMIENTO

- 1 Ganador grupo A ---- Contra Ganador grupo B.
- 2 Ganador grupo C ---- Contra Ganador grupo D.

SEMIFINALES

Ganador 1 ---- Contra 2º clasificado.
Ganador 2 ---- Contra 1er clasificado.

FINALES

Ganadores semifinales para oro.
Perdedores semifinales para bronce.

- El primer y segundo enfrentamiento se realizarán sobre 6 dias.
 - El tercer enfrentamiento y las semifinales y finales se realizarán sobre 4 dias.
- Este Campeonato es una competición promovida por la FATA y es esta quien, en última instancia, decide el formato de la competición, ajustándose a lo publicado en la convocatoria.



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
VICEPRESIDENCIA TECNICA

C/ Vega de la Herradura nº 26
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es

UNIFORMIDAD.

- Uniformidad individual: Será el uniforme de la Delegación Provincial o el del Club al que se pertenece, o aquella **equipación deportiva** que considere oportuna cada arqueros y arqueras, **(NO SE PERMITIRÁN PRENDAS DE CAMUFLAJE).**

RECLAMACIONES

- Se recuerda que cualquier reclamación debe dirigirse al Jurado de Apelación y conlleva el pago de una fianza de **50 €**, debiendo efectuarse por escrito, (ver Reglamento WA 3.13). Para las reclamaciones técnicas de resultados, etc. se estará a lo que dictaminen los Reglamentos vigentes.

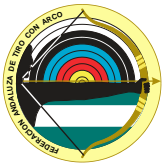
PREMIOS.

- La F.A.T.A premiara con trofeo y diploma a los o las cuatro primeros clasificados o clasificadas de cada división y categoría.

COMO CONDICION PARA NOMBRAR CAMPEONES/AS, SE IMPONE QUE AL MENOS HAN DE HABER COMPETIDO CUATRO ARQUERAS O ARQUEROS

LA FORMALIZACION DE CADA INSCRIPCION, SUPONE LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS. ASI MISMO, LA SOLA INSCRIPCION EN ESTA COMPETICION, IMPLICA QUE LOS DEPORTISTAS ACEPTAN QUE SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, IMAGEN Y DATOS DE RENDIMIENTO DEPORTIVO, PUEDAN SER PUBLICADOS POR LA F.A.T.A. EN CUALQUIER MEDIO DE DIFUSION, SIN PERCIBIR CONTRAPRESTACION DE NINGUNA CLASE POR ELLO.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
VICEPRESIDENCIA TECNICA

C/ Vega de la Herradura nº 26
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es

8:00 h. Concentración de arqueros y arqueras, revisión de material y apertura de entrenamientos.

8:45 h Se cierran entrenamientos.

9:00 h. Comienzo de la competición.

Recorrido de **24 dianas**

Descanso, bocadillo y preparación series eliminatorias.

Comienzo de las **Series eliminatorias.**

La entrega de trofeos se realizará al finalizar la competición y habrá una comida.

Está completamente prohibido fumar en el campo de tiro, excepto en las zonas habilitadas para ello, se prohíbe tirar colillas y basura en el campo. Rogamos respetar esta norma para poder cuidar el medio ambiente. Gracias por vuestra colaboración.

Prohibida ropa y cualquier prenda (mochila, gorras, etc.) de camuflaje. Tampoco arcos o flechas de camuflaje.

QUERIDO COMPAÑERO, RUEGO HAGAS EXTENSIVA ESTA INFORMACION A TODOS LOS CLUBES Y ARQUEROS/AS DE TU PROVINCIA.

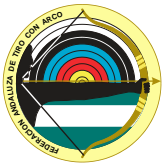
Sin más despedirme de vosotros hasta ese día, esperando que el esfuerzo que todos estamos realizando, se vea recompensado con una alta participación y que todos y todas podamos disfrutar de este deporte que nos apasiona.

Fdo.: **Luís Francisco Domínguez Maeso.**

Ver Anexo 1->

ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACIÓN ANDALUZA DE TIRO CON ARCO, en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de



FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO
VICEPRESIDENCIA TECNICA

C/ Vega de la Herradura nº 26
23170 La Guardia (Jaén)
Telf.: 953 322113 // 625 383556
E-mail: pacofata@yahoo.es

los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos